

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA (idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos. atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

VIERNES 15 DE MARZO DE 1889

NÚM. 9.787.

## ALAMBRE MAGICO

NOVEDAD

Luz eléctrica en el bolsillo.

Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de mas de 50 bujias.

PRECIO DE CADA LUZ 10 CÉNTIMOS.

Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

140 reales; en esta cantidad, casi dudo, se vende un hermoso ejemplar encuadernado en pergamino, casi nuevo de los cinco tomos de **Las siete partidas**, con las glosas de Gregorio López, edición de Berni de Valencia, del año 1767. 4 1

La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA

FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé

TELEFONO. 42

## ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO Pta. Cis. Kts.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado. . . . . 6 los 46  
De cepa y pino, cribado. . . . . 5'50  
De cepa y pino, en jab-gones. . . . . 5  
Paris vegetal y artificial. . . . . 6  
Carbonilla de encina. . . . . 4  
Ciseco superior. . . . . 2'50  
Leña de pino y serreria. . . . . 2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadena, 1, idem de D. Casto.—Sta. Fulia, casa de Paco el de la tahona.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobalo.—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francé y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17, MURCIA.

## INYECCION SAEZ

Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grogas Saez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez Platería, 53. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona.

Para el día de S. José.

En la calle de Zoco, esquina á la de Zambrana, se hacen pellas desde 10 céntimos de pta hasta 2 reales una. Cúbulos á real.

Bizcochos muy superiores á 4 y medio reales libra. Solo esto si lo encargan. Riquisimas monas á los precios corrientes.

## LA PAZ DE MURCIA

Diputación.

Bajo la presidencia del Sr. Hernández Almansa, se tomaron los siguientes acuerdos en la sesión del día 8.

Manifestar al Sr. Gobernador pro-cede la aprobación en la instancia presentada para la instalación en Cartagena de una sociedad titulada «Círculo popular Cartagenero», por encontrarse conforme su reglamento con la vigente ley de asociaciones.

Remitir á la Alcaldía de Cartagena la instancia presentada por D. Gabriel Gallego García Alarcón, á informe de la misma, siendo devuelta acompañada de los antecedentes que en la misma se reclaman.

Poner en conocimiento del señor Gobernador civil, la fuga del asilado de la Misericordia Francisco Gironés Sánchez, interesando á la vez la captura del mismo.

Autorizar al arquitecto provincial para que pase al pueblo de Portmán á practicar un reconocimiento en la plaza mercado del mismo, siendo de cuenta de aquel municipio cuantos gastos y dietas se originen en este servicio.

No habiendo tenido efecto las subastas anunciadas para la adquisición de vestuarios con destino á los corregidos de las Cárcels de Audiencia, acordó la Comisión pedir autorización al señor Ministro de la Gobernación para proceder á la confección de estas por administración.

Autorizar al director de la Misericordia para que sin las formalidades de subasta proceda por administración á las obras que reclaman urgencia en aquel establecimiento benéfico y que son de imprescindible necesidad.

Autorizar también al mismo señor para que practique por administración las obras de cimentación, zócalo y accesorios, en el muro que ha de cerrar uno de los principales dormitorios del establecimiento, mientras dure el corte de agua en la acueducto de Aljufía, sobre que descansan este muro.

Y al del Hospital provincial de S. Juan de Dios para que en la misma forma que el anterior ordene las obras de techumbre en la sala del Carmon de dicho establecimiento y en las habitaciones destinadas al servicio de las hermanas de la caridad.

Conceder permiso á la asilada Nieves Clara de S. Nicolás para contraer matrimonio.

«La Correspondencia de Totana» se queja de que allí no se publican de ningún modo las cuentas de los gastos semanales que hace la Alcaldía.

De esa mal se padece en casi todas partes, pues de Cartagena no hay noticias de que se publiquen, ni de Lorca, ni de casi ningún Ayuntamiento de la provincia, pues son poquísimos los que cumplen con la ley.

Los Alcaldes se creen que son los árbitros y olvidan que no son ni mas ni menos que unos administradores, y todo administrador debe rendir cuentas á su señor.

Con motivo de esa queja nos pide un consejo nuestro colega, y el honor aunque inmerecido que nos hace nos obliga á decirle lo que sabemos y es que senda con un escrito de queja al Ayuntamiento usando del derecho de reclamación, que la ley dá á todo habitante de un término, y si no se resolviere sobre él de algún modo, que acuda en alzada al Sr. Gobernador.

Las reclamaciones en los periódicos solo surten efecto cuando la prensa merece la atención debida; las reclamaciones por escrito hay que oirlas á la fuerza.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Las Provincias de Levante» llama nuevamente la atención del Sr. Gobernador civil, sobre la adulteración que sufren las harinas que se importan de Francia y que según dice «han inundado nuestros mercados» y especialmente la plaza de Cartagena.

Estamos enteramente conformes con las excitaciones del colega, pero nosotros deseamos que la acción fiscalizadora del Gobernador se extienda también á las harinas del país para librarnos de los efectos que en nuestro organismo pueden producir las mezclas con aquella cábete tierra, que tanto dió que decir á toda la prensa de la provincia.

Y por cierto que no ha llegado á nuestras noticias en qué quedó aquel asunto.»

Nos extraña que «El Diario», que por circunstancias especialísimas debia ser el mejor enterado en lo que hace el Ayuntamiento, suele ser, por costumbre, el que menos sepa lo que allí se hace.

Hoy, después de haber copiado ayer de nosotros una noticia referente á la monda del Val, elogiando la que se hace este año, dice que la monda de este año es como la de todos. «Nabe nuestro colega de muchos años en que se haya mondado ese cauce en su desagüe y tan á raiz como ahora se hace para dar llanada á las aguas que por el corrañ? Si puede asegurar que todos los años se ha hecho lo que en este se hace, tiene razón; pero si no lo puede afirmar, la rectificación que á sí mismo se hace hoy es infundada.

Por otros años ya le podríamos contestar también algunos concejales, pues no

sotros recordamos años en que se ha hecho algo mas de lo ordinario, y si en todos no se ha hecho lo mismo es porque la suma gastada no se ha podido estirar mas.

La única obra de las que viene estrenando en Roma la compañía Povedano, que nos hizo dudar del éxito, fué *Al agua... patos*, por lo que habíamos leído y oído en contra de ella. Verdad es que no tiene otro fin que el de entretener un rato agradablemente al espectador con una música buena y con escenas chistosas; pero respecto á los trajes, punto en el que se han fijado los que han censurado duramente esa obra, no nos hace ver nada nuevo. Con diferencia de colores, estamos cansados, los que tenemos costumbre de asistir al Teatro, de ver á nuestras primeras actrices, al hacer pajes ú otros papeles de jovencitos en dramas históricos, vestir trajes muy parecidos á los que el autor exige en esta obra á las protagonistas; los que hemos visto en la escena báiles y cuadros plásticos y los que hemos asistido á funciones de Circo, y aun en el Teatro cuando han trabajado gimnastas, hemos visto sin que llamara la atención, lo mismo que vemos en *Al agua... patos*. El público que ha visto las dos representaciones de esa obra se habrá hecho la misma cuenta, habrá recordado otras muchas zarzuelas, que podríamos citar, en las que las tiples visten trajes muy ligeros, y la ha recibido bien, aplaudiendo y haciendo repetir varios números que lo merecen por la música y por su buen desempeño.

*Al agua... patos* no le ha encontrado «El Diario» pimienta; solo dice, tiene una poca sal que le echan las señoritas González y Prado.

Ha aquí un trozo del primer fondo de hoy de «El Diario», sin duda el mas interesante, si no ha sido el pretesto de todo el artículo:

«..... y otros á quienes no llegan sus posibles á sufragar el cuido diario, por la dificultad de otros comestibles van y se proveen del rico bacalao panero en el puesto del simpático Juan Campizano, que está en el interior de la plaza, á mano izquierda, entrando en ella, por la puerta que dá al Porche de Verónicas.»

¿Quieren mas señas los lectores? Pues solo falta un plano.

## NOTICIAS

Acaba de hacerse en la línea del ferrocarril de Saint-Calery á Cayeux una aplicación interesante del teléfono.

Un tren se queda parado en la vía por una avería cualquiera, le sobreviene un accidente, ¿cómo avisar inmediatamente á las estaciones inmediatas pidiendo socorro? En la expresada línea se comunican todas las estaciones telefónicamente; lo que equivale á decir que hay una línea telefónica al lado de la vía férrea. Se ha tenido la buena ocurrencia de instalar también un teléfono en un vagón por vía de ensayo.

Se detiene el tren en un descampado; se trata de hablar con las estaciones: se pone en comunicación el vagón con el hilo telefónico que corre paralelo á la vía, y ya está establecida aquella con las estaciones. Se toza el timbre y se habla. El experimento ha dado excelentes resultados: las dos estaciones oyen á la vez y se entabla la conversación.

Los aparatos telefónicos que van á instalarse en los trenes se componen de un teléfono y timbre movido por una pila Lechauché, de 10 elementos. Todo está encerrado en una caja de 33 centímetros de altura y 10 kilogramos de peso. Se puede, apretando el botón de llamada, hacer sonar un timbre á 20 kilómetros de distancia.

La comunicación eléctrica entre el vagón y el alambre de la vía se obtiene por medio de un alambre de cobre colocado en un listón vaciado provisto de un gancho de cobre.

Se engancha al alambre de la vía el gancho y el contacto está establecido. En cuanto á la colocación en tierra del segundo polo, necesario para cerrar el circuito, se verifica por medio de las ruedas y el carril. En tres minutos queda unido telefónicamente el tren con las estaciones.

Esta nueva aplicación merece ser alentada, porque en muchos casos es susceptible de ser utilizada. Los aparatos telegráficos para socorro exigen instalaciones más ó menos costosas; pero en los telefónicos todo es sencillo y puede llamarse telefónicamente, con comodidad, á la distancia de 30 ó 40

kilómetros, que separen dos estaciones.

El teléfono es mucho más práctico para pedir auxilio que el telégrafo de socorro.

Uno de los periódicos locales tenemos entendido que pronto desaparecerá del estadio de la prensa, por no haber acertado con el gusto que priva en el público.

Ayer obsequió el Sr. Delegado de Hacienda á los empleados de aquellas oficinas, con dulces y licor, con motivo de ser sus días, anteaer.

Continúa en cama, molestado con un fuerte catarro, el Sr. Administrador de Impuestos D. Leopoldo Bonilla.

Un paquete de 25 rompe-cabezas *Peraí* ha llegado á Murcia reducido á 9, así que nos han tenido que duplicar el envío certifiéndolo.

Este rompe-cabezas es muy entretenido y vale 25 céntimos: sirve para regalo y al que lo compra se le explica el modo de usarlo.

En la caja especial de primera enseñanza, se ha abjerto el pago del segundo trimestre del corriente año para los maestros de Mula, Molina, Pliego, Cartagena, y el primer trimestre para los de Fuente-álamo.

Han sido condenados por el tribunal de la Audiencia á la pena de dos meses y un día de arresto, los procesados por el delito de lesiones Juan Antonio Herrero y Maravillas Sánchez, de Jumilla.

Se halla enfermo de suma gravedad, el Sr. D. Manuel Antón, padre del director de «El Centinela» de Cartagena.

Deseamos vivamente su restablecimiento.

Se encuentra en Cartagena de paso para Almería, la triple Srta. Nadal.

Ha pasado á informe de la Comisión provincial la instancia de D. Antonio Sanchez Alarcón, solicitando se le admita la dimisión del cargo de concejal del Ayuntamiento de Alguazas.

Se venden seis CASAS y un solar colindante con las mismas, sitas en el barrio de S. Benito. Se dará razón en esta redacción. Precios económicos.

El piadoso ejercicio del Via-crucis en letra gruesa se vende á 25 céntimos en la imprenta de nuestro diario.

Tarjetas: se imprimen con tipos modernos desde 1 peseta 50 céntimos el 100 hasta 3'75, en la tipografía de La Paz. En la misma las hay de fantasia y con relieves dorados y sin color.

Ha terminado en el Gran Teatro de Córdoba la compañía de zarzuela en que figuraban nuestros paisanos Barrera, Barreras y Ribera.

## Boletín de Sanidad.

Hemos recibido el correspondiente al mes de Enero del corriente año, que contiene la Memoria del Director de los baños de Cestona, la correspondiente á los lazaretos de Pedrosa de los años de 1887 y 1888, y varias disposiciones sobre legislación sanitaria terrestre y marítima.

Ayer dió orden el Delegado de Hacienda al agente ejecutivo para levantar personal y reglamentariamente el apremio que ejerce contra el municipio, interviniendo la recaudación de consumos.

La Cámara sindical de cereales, harinas y aceites de Paris, ha publicado los estatutos constitutivos de un Congreso internacional anual. Este Congreso se propone dar conocimientos sobre la producción agrícola de los distintos países, negocios que puedan hacerse en los productos objeto de las deliberaciones del Congreso y estudio de las cuestiones económicas. Las reuniones tendrán lugar en Paris todos los años en el mes de Setiembre en la Bolsa de Comercio, y su duración será de tres días.

Ha fallecido el lunes en Zaragoza el notable escritor, director del periódico «La Derecha», Sr. D. Joaquín Jimeno.

Estampas de S. José á varios precios: las mas caras á 35 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

En el mismo establecimiento hay tarjetas para felicitación desde 5 céntimos de una peseta una.

Cumpliendo una orden de la Dirección general del Tesoro de 6 actual, se llama á los contratistas para satisfacer los libramientos cuyas fechas de expedición alcanzan al 31 de Enero último, previo pago de la contribución correspondiente.

La Dirección general de Sanidad ha publicado una circular encareciendo la remisión á dicho centro de las observaciones y notas relativas á las enfermedades que se hubieren manifestado. Para ello los Alcaldes deberán disponer que por los médicos titulares se pase cuenta mensual al subdelegado respec-

tivo de su distrito acerca del estado sanitario de la localidad, con expresión de las enfermedades dominantes, curso de las mismas, causas á que fueran debidas y condiciones climatológicas que fomenten su desarrollo, para de este modo resumir las distintas observaciones de cada localidad.

## La torre Eiffel.

El coloso de hierro acaba de llegar á la enorme altura de 276 metros, es decir, el punto extremo que será accesible al público tan luego como la torre esté completamente terminada.

Actualmente ya no queda para construir más que la inmensa cúpula que debe coronar el monumento, donde no será permitido penetrar á los *touristes*, y en la cual serán instalados un observatorio y una habitación de trabajo que Mr. Eiffel se ha reservado para sí exclusivamente.

El eminente ingeniero tiene, parece, la intención de trasladar allí, — á la extraordinaria altura de 300 metros! — todos los utensilios necesarios á una habitación de dormir, y desde esta Cámara especial y única podrá contemplar extasiado todas las mañanas el magnífico panorama de la salida del sol y la espléndida perspectiva de aquel inmenso Paris extendido á sus pies como un océano petrificado.»

Según «L'Universo», en la iglesia de Saint-Honoré d'Eylau han sido bautizados seis individuos de una misma familia. Eran estos cuatro hijos y dos hijas de la viuda de Cangali, y cuenta el mayor 16 años y el menor 4. El padre fué soldado garibaldino y se habia opuesto á que se bautizara á sus hijos hasta que eligiesen ellos mismos su religión cuando llegasen á la mayor edad; pero á la hora de la muerte el soldado garibaldino se convirtió y encargó á su mujer que procurase que sus hijos abrazasen la religión católica.

La viuda Angeli trabajó gustosa por cumplir el encargo de su marido, y lo ha conseguido, habiendo recibido ya sus hijos el bautismo. Su Santidad el Papa ha enviado su bendición á la madre y á los hijos.

## Administración de LA PAZ

A NUESTROS AMIGOS.

Circunstancias que, por conocidas no debemos recordar, han venido destruyendo en este diario el trabajo y sacrificios que á fuerza de constancia acumulaba á él su propietario, con la esperanza de legar á quien le sucediese el fruto de sus sudores y asiduidad, y lograr lo que todos procuran, descanso y bienestar al llegar á la plenitud de su vida.

Todo han sido ilusiones: hoy como el primer día, como si no hubieran pasado treinta y un años de esfuerzos y desvelos, tiene que formar ese legado imponente de mayores trabajos, y esto nos mueve á llamar la atención de los que tengan afecto á esta publicación por su antigüedad y por los servicios que, á pesar de sus vicisitudes, ha prestado, y sobre todo á los que se llaman a igo de su constante sostenedor, confiando en que prestarán su cooperación con una propaganda decorosa, que es lo único que puede admitir un periódico que nunca ha estado subvencionado ni prestado servicios á merced de una retribución que le rebajara.

Los dos meses que van transcurridos del presente año, en el que ha entrado, si así puede decirse, en una nueva época, garantizan la marcha futura: en lo único que podrá variar es en las mejoras que se puedan introducir en beneficio de los abonados.

El Administrador.

## VARIEDADES.

### La campana del colegio.

¡Parece que fué ayer! Era en los días felices de mi infancia, cuando recluso, siempre, en el colegio alegre me encontraba. Era en la edad en que la vida tiene perfumes y fragancias, en que todo se vé color de rosa, y alienta la esperanza. Ese periodo en que del niño al hombre la extensión no es muy larga, y en que los brotes del amor primero existen en el alma. Cuando tienen las puras ilusiones la blancura en sus alas, y los ojos ignoran todavía que son de fuego, lágrimas. Tras las doctas lecciones que un maestro exponía en la cátedra; (tro tras las horas de estudio, que son siempre enojosas y largas, el anuncio de la hora de recreo nos daba la campana, y al jardín acudíamos gozosos con bulla y algazara. Allí de inclinaciones bien distintas los niños dibujaba esas siluetas vagas é impalpables que han nacido del alma; así que mientras unos con ser jefes y soldados soñaban, fingiendo mil combates sangrientos con fusiles de caña, otros mas apacibles y tranquilos en procesión formaban.

Véase la última página

Madrid 14 de Marzo 1889

### CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Guerra.**—Reales decretos disponiendo que cesen en sus respectivos cargos y pasen á la reserva del Estado Mayor general del ejército el teniente general don Eulogio González de Iscar, capitán general de Burgos, y el mariscal de campo don José Gómez Arceche, segundo jefe de Alabarderos.

—Otros autorizando á los directores generales de artillería é ingenieros para adquirir materiales.

—Otro concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase don José Pérez Layaga.

**Hacienda.**—Real orden nombrando vocal de la Junta de aranceles y valoraciones á don Ventura García Sancho, marqués de Aguilar de Campóo.

**Gracia y Justicia.**—Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Palencia á don Aquilino Alonso Barrioso, y para el de Bilbao á don Francisco de Alcalde.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se den las gracias á don Manuel López Angulo por haber fundado y dotado dos escuelas de niños y niñas en Neco y Lama (Burgos).

### NOTICIAS GENERALES

Durante la madrugada del lunes se cometió un robo en la iglesia de Santa Madrona, de la capital del Principado, apoderándose los ladrones de dos cálices de plata; las crismas de depósito de los Santos Oleos, de plata; las crismas de bautizar, de plata; una crisma para la Extremaunción, de plata; una pequeña imagen del Niño Jesús, con corona de diamantes; un aspersorio, de metal; un platillo de vinajeras, y una naveta de incensario, también de metal.

Los ladrones penetraron en el templo escalando el patio de la casa rectoral primero, y abriendo luego las puertas con llaves falsas.

Cometido el robo, los malhechores huyeron dejando abandonadas en el lugar del suceso una palanqueta, una navaja y una gorra.

El viernes último fué robada la iglesia de Cantillana, llevándose los ladrones, que penetraron en el templo, forzando la puerta principal, cuatro lámparas de plata, las coronas de la virgen de Gracia y de la Concepción, también de plata, un anillo de oro con piedras azules, otro del mismo metal con topacios y la calderilla del cajón del agua bendita.

La «Lliga de Catalunya» ha dirigido á las Diputaciones de las cuatro provincias y Ayuntamientos de todas las ciudades catalanas una enérgica exposición pidiendo á dichas Corporaciones que, haciéndose intérpretes de la opinión general del país, expongan al Gobierno lo funesta que ha de ser para Cataluña la observancia del nuevo Código civil.

El vecindario de Puigcerdós, provincia de Lérida, hace un llamamiento á la caridad de todos los españoles, recordándoles el eminente riesgo que amenaza á aquel pueblo, de un próximo hundimiento, según dictamen de personas facultativas, á consecuencia de enormes cavidades existentes en el subsuelo y de extraños ruidos producidos por el curso de aguas y corrientes de aire notadas en dichas cavidades.

Como en caso de ocurrir el hundimiento que se teme serían numerosas las desgracias, conviene á aquellos vecinos levantar otra población en sitio más seguro, y para subvenir á los gastos de las obras piden la cooperación de todos los españoles.

La colonia española de Tánger prepara un entusiasta recibimiento al nuevo ministro de España señor Figueroa.

Ha llegado á Huelva y tomado posesión de su cargo el nuevo presidente de aquella Audiencia de lo criminal, don Antonio Montes Sierra.

La *Gaceta* publica el escalafón del Cuerpo de ingenieros de Minas.

Estando varios trabajadores haciendo la descarga del vapor inglés *Constance*, surto en el puerto de Valencia, uno de aquellos, llamado Vicente Boix, que se hallaba sobre cubierta, cayó al fondo de la bodega, recibiendo tan tremendo golpe en la cabeza, al chocar contra una ba-

rra de hierro, que quedó muerto en el acto.

De Bilbao dicen que se ha verificado con suntuosidad extraordinaria el entierro de Trueba.

Estuvieron representadas todas las clases sociales de Bilbao, que acudieron á rendir el último tributo de admiración y cariño, al hombre virtuoso, al poeta insigne, al vascongado entusiasta.

Llevaron las cintas del féretro los padres de provincia señores Sargaminaga, Gortazar y Basabe y el vicepresidente de la comisión provincial señor Uria.

El ataúd fué conducido en hombros de cuatro ordenanzas de la Diputación.

Presidían el duelo el hijo político del finado, don Julián de Iruruzqui, y el presidente de la Diputación señor Alzola.

La corporación provincial asistió en pleno, así como también el secretario y los empleados de las diversas oficinas.

El Ayuntamiento estaba representado por el alcalde primero y el primer teniente alcalde.

La asociación de agricultores de España anuncia para la primavera próxima una Exposición de leches, quesos, mantes, conservas, industrias agrícolas, domésticas y otras, propias de la casa de labor.

Dice el *World*, de Nueva York, que en Toledo, ciudad del Estado del Ohio, ha contraído matrimonio por sexta vez una mujer de cincuenta y cuatro años, cuyos antecedentes son dignos de relacionarse:

Es hermana de un asesino apellidado Gaines, que se halla sufriendo condena en aquel Estado.

Su primer marido fué un tal Queen, pero esta unión resultó desgraciada y obtuvo su divorcio; poco después contrajo matrimonio con Samuel Seitz, del cual no tardó en separarse para hacer una tercera prueba con un viudo llamado Jacobo Meeker, cuya mujer había muerto de manera misteriosa; pero en esta ocasión no tardaron tampoco en sobrevenir desavenencias, y la mistress Meeker rompió de nuevo el malhadado nudo, resolviendo *recasarse* con su anterior esposo el M. Seitz; pero tampoco en esta segunda prueba pudieron ser felices, por lo que, arrepentida, desertó por segunda vez del tálamo nupcial de su segundo marido, para pasar de nuevo al de mister Meeker, á quien encontró tan insufrible como antes, decidiéndose, por consiguiente, á regresar por tercera vez al poder del M. Seitz, con el cual vive en paz, por ahora.

Federico Guillermo Lindrois, el sujeto que periódicamente dirige desde el extranjero cartas, á cual más estupendas, al Ayuntamiento de la Coruña, donde se ha llegado á hacer popular su nombre, acaba de remitir á la secretaría de aquella Corporación un nuevo documento con una porción de extravagancias que prueban que el infeliz está loco de remate.

En Crevillente, Novelda y pueblos comarcanos ha causado el mejor efecto la noticia de haber sido presentada á las Cortes una proposición pidiendo la concesión de un proyecto de ferrocarril de la primera de dichas poblaciones á Novelda, empalmado con la línea de Madrid á Zaragoza y Alicante.

Nuestro corresponsal en Olmedo nos comunica hoy las siguientes noticias:

«Voy á detallar un fuego habido esta mañana en esta villa, el que en una hora redujo á escombros una casa, y las dos laterales quedan mal paradas, ya por el mismo fuego, ya por tener que cortar por ellas para localizarle y que no se propagase á una manzana de casas contiguas, pues sino lo hubiéramos conseguido, las pérdidas hubieran sido grandes; pero debido á la asistencia del vecindario y al de las autoridades ha sido lo menos que pudo ser las pérdidas causadas.

Eran las nueve de la mañana cuando la campana de la parroquia de Santa María del Castillo nos anunció el citado fuego, y al apercibirme del suceso parto á escape al lugar del siniestro, que no dista gran trecho de mi casa; cuando llegué había ya multitud de personas de ambos sexos y de todas las gerarquías de esta población trabajando con el mayor ardor y decisión, con el fin de ver de dominar las llamas que salían por entre la armadura del tejado de toda la casa, y entre el inmenso gentío que nos reunimos en poco tiempo, ví con gusto al señor alcalde y á los concejales de este Ayuntamiento dando disposiciones acoetadas para extinguir el elemento destructor, á los señores jueces de prime-

ra instancia y municipal, los señores curas párrocos y la benemérita guardia civil que custodiaba los muchos efectos que había en la plazuela del Caño Nuevo, que es donde ha sido el fuego, cuyos efectos sacaron al momento de las casas inmediatas, y gracias al citado Caño, que es abundantísimo, y por lo tanto nos suministró el agua necesaria, y la bomba de la estación del ferrocarril que llegó á tiempo aún, y con esos dos poderosos auxiliares logramos contenerle y que no se propagase á la manzana de casas referida, pues por desgracia hacía un aire Norte terrible, y frío á la par, y por esta causa en un principio no creí dominarse el incendio tan pronto, el cual no duró más que una hora, repito.

Afortunadamente no hay desgracias personales que lamentar, y si solo algunas pequeñas contusiones que es difícil evitar en tales casos.

El origen del fuego se ignora hasta ahora; nos dicen que ha sido por un horno y otros por una estufa, pero de cierto no se sabe nada. Lo que sí diré, que las tres casas que han sufrido con este fuego fueron también quemadas, va á hacer 25 años el 23 de Abril, por completo.

### NOTICIAS POLÍTICAS

Así como anteayer subieron de punto las esperanzas de los que creen firmemente en la ruptura del señor Martos con el presidente del Consejo, ayer, por el contrario, perdieron ilusiones y confianza, pues las corrientes eran de tranquilidad y de benevolencia.

El almuerzo con que el señor Sagasta obsequió á los señores Montero Ríos y Meret; la conferencia larga y amistosa, celebrada durante la tarde por los señores Sagasta y Martos, y otros muchos detalles de esta especie, indicaron á los que siguen con atención la marcha de los cambios políticos, que el señor Sagasta está en camino de una renovación de inteligencia amistosa con el señor Martos.

Ayer dedicó casi toda la tarde el señor Becerra á estudiar el expediente del servicio de vapores interinsulares en Filipinas, acerca del cual versó la interpe-lación del señor Azórate.

La comisión de alcoholeros de Barcelona fué recibida ayer por el ministro de Hacienda, á quien la presentó el diputado señor Rossell.

Los comisionados quedaron tan bien impresionados de su entrevista con el ministro, que se prometen haber resuelto varios puntos de esta compleja cuestión, entre ellos el liquidarse las patentes de este año, de modo que no motive protestas entre los industriales que han de satisfacer este impuesto.

El dictamen del acta de Enguera ha quedado sobre la mesa del Congreso.

Hablan los periódicos de una visita hecha por el señor Martos á S. M. la Reina, añadiendo que el presidente del Congreso expuso algunas quejas á su majestad.

Diffícil es afirmar lo que el ilustre orador haya dicho á la Reina Regente, ni siquiera si ha habido visita, pues la que el señor Martos hizo á Palacio tiene ya doce días de fecha.

Ayer no se reunieron, á pesar de estar convocadas, las comisiones del Congreso sobre alcoholes y ley electoral de Cuba y Puerto-Rico.

La junta que entiende en la proyectada suscripción á favor de la señorita de Villacampa se reunió anoche en el Casino de la calle de Esparteros.

En dicha reunión no se llegó á un acuerdo definitivo, pues parece que por algunos de los individuos que componen la junta hay diversidad de criterio acerca de si ha de hacerse la suscripción sólo para la hija del exbrigadier Villacampa ó se ha de incluir en ella á todos aquellos huérfanos que se encuentran en situación idéntica á la señorita Villacampa.

La junta volverá á congregarse otra vez para tratar del asunto, esperándose que en esta nueva reunión se venzan las asperezas y se llegue á un acuerdo concreto que, según nuestros informes, no será otro que aconsejar á todos los republicanos la suscripción con el carácter general que en un principio se acordó.

En el Congreso se reunió ayer tarde á última hora la comisión del Código civil, habiéndose designado á los señores Gamazo, López Puigecerver, Martínez del Campo, Issasa y González, para con-

testar á las primeras enmiendas y discusiones.

El ministro de Marina puso ayer á la firma de la Reina Regente los siguientes decretos:

Ascendiendo á capitán de fragata á don Joaquín Rodríguez de Rivera y Rodríguez; á teniente de navío de primera clase, á don Emilio Martínez de la Torre, y á teniente de navío, á don José de la Herrán y Puebla; nombrando comandante de marina de Málaga al capitán de navío don Alejandro Ory, y otro disponiendo que cese en dicho cargo el teniente de navío don José Marzán y Acrean.

La comisión mixta de ambas Cámaras sobre el proyecto de ley concediendo un crédito á los presupuestos de Puerto Rico para que los productos de dicha isla puedan concurrir á la Exposición de París, ha emitido dictamen de acuerdo con lo aprobado por la alta Cámara.

El señor ministro de Fomento pondrá en breve á la firma de S. M. la Reina un importante decreto sobre propiedad industrial, marca de fábrica y de comercio.

Para sustituir al señor Aranda y Pery en la Dirección de Contabilidad del ministerio de Marina se indica como seguro el nombramiento del actual intendente en el departamento de Cartagena, señor Blanco.

A consecuencia de un artículo publicado en un periódico democrático nacional de la tarde, á propósito de la quiebra de *La Tutelar*, parece que existe un lance pendiente entre un distinguido *croniqueur*, redactor de un periódico y autor del artículo de referencia, y el hijo de un senador á quien se ha aludido estos días al hablarse de la quiebra de *La Tutelar*.

El asunto está encomendado á cuatro amigos, dos del primero, que son los señores Mellado y Figueroa, y otros dos del segundo, los señores Sardoal y Stephani.

Parece que hoy celebrarán dichos señores una entrevista para acordar lo que corresponda.

Anoche se verificó la inauguración del nuevo Círculo que los amigos políticos del general López Domínguez han instalado en la casa número 2 de la calle del Correo.

A las nueve y media se hallaba lleno el salón de sesiones, en cuyos testeros se ven los retratos del duque de la Torre y del general López Domínguez.

Presidía éste, á quien acompañaban los señores Dávila, López Muñoz, Miró y Polo de Bernabé (hijo).

El general López Domínguez pronunció un discurso afirmando que, si bien no ha intentado la formación de un nuevo partido, tiene la pretensión de influir poderosamente en el curso de los acontecimientos políticos, con la agrupación de amigos leales que lo siguen.

Censuró los actos del Gobierno, y especialmente su propósito de introducir economías en los presupuestos de Guerra y Marina, pues son los que menos han aumentado los gastos de la nación, y combatió la idea de privar á los militares del derecho á ser elegidos diputados á Cortes.

Con esto dió por inaugurado el Círculo y terminó la reunión á las diez y media.

### Sesiones de Cortes

#### CONGRESO

Sesión del día 13 de Marzo de 1889.

Abierta la sesión á las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor Eguilior, fué aprobada el acta de la de ayer.

(No hay mas que un diputado en los escaños; ningún ministro en el azul y muy pocos concurrentes en las tribunas.)

El señor Pando: Va llegando la hora del desenlace del enredo relativo á la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica en favor del señor don Luis de Haro, y para que este desenlace llegue, además del expediente pedido á Puerto Rico formado á dicho señor, cuando fué asesor de Marina, ruego al señor ministro de Gracia y Justicia se sirva pedir al secretario de la Audiencia de Ciudad Rodrigo los mismos antecedentes que con relación al señor de Haro acaba de reclamarle también el presidente de la Audiencia de Valladolid.

El señor López Mora ruega al señor ministro de Fomento que procure se activen las obras de un trozo de carretera

que falta que hacer en la de Padrón á la Coruña.

El señor Alvarez Capra pregunta al señor ministro de Fomento cuál es su propósito respecto á la nueva organización del cuerpo de Comisarios de ferrocarriles: que hay acerca del estado ruinoso y reconstrucción de la catedral de Sevilla, y por último piensa si disponer que se construya un nuevo depósito de aguas del Canal de Lozoya, puesto que los que existen no bastan á surtir á la población de Madrid.

El señor ministro de Fomento: El cuerpo de Comisarios de ferrocarriles se compondrá de los que hoy existen después de ser ratificados en sus puestos previo examen, y de los que ingresen de nuevo por exámen también y en virtud de la convocatoria hecha por consecuencia de varios decretos y serán respetados los derechos adquiridos y se asegurará la inamovilidad de los que á este cuerpo pertenecían. Esta reforma se hará por una ley según el Gobierno lo crea más eficaz y más breve.

En cuanto al estado de la catedral de Sevilla es, desgraciadamente, muy grave. El Gobierno ha mandado que una comisión de personas muy autorizadas persiga saber y su fama reconozca el edificio y luego informe acerca del coste y clase de las obras de reparación que sean necesarias, hallándose dispuesto el Gobierno de S. M. á hacer por su parte cuantos sacrificios sean posibles para salvar esa joya del arte de España.

Y respecto á la construcción de un tercer depósito de aguas del canal de Lozoya, puedo decir que el expediente está terminado y dada la orden de pagar; pero esto ha de hacerse por el ministerio de Hacienda, y como se trata de una suma respetable que asciende á la cantidad de 2.036.234 pesetas, comprenderá su señoría que no depende el término de este asunto de la voluntad del Gobierno.

El señor Alsina pide el expediente de suspensión de un Ayuntamiento de la provincia de la Coruña.

El señor Maisonnave denuncia los abusos electorales que se están cometiendo en un distrito que no nombra, donde por falsear la verdad del sufragio, se formó una sociedad, que á sí propia se llamaba comandataria, compuesta de hombres de todos los partidos, que consiguió apoderarse de los electores de buena fé, para triunfar en todas las elecciones. El hecho fué denunciado á los tribunales de justicia: estos empezaron por exigirle una fianza de 2.000 pesetas; se sobreescribió la causa hace tres años, y todavía no se ha devuelto la fianza.

Esto demuestra que hay mucha distancia entre los propósitos que revela el Gobierno en sus disposiciones legales y el cumplimiento que se da por las autoridades locales para falsear la verdad de los comicios, y yo ruego á los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia tengan mayor interés, vigilancia y seriedad para hacer cumplir las leyes y castigar á los que falten á ellas.

El ministro de la Gobernación protestó de las acusaciones injustificadas, hechas al Ayuntamiento de Madrid por el señor Maisonnave.

El señor Romero Paz protestó enérgicamente de que no se considerase el censo electoral como *embuchado* y como resumen de falsificaciones, sin ningún dato que lo compruebe, sin nada que lo justifique, porque el censo podrá tener equivocaciones y errores como todos, pero no falsificaciones.

También protestó de las afirmaciones hechas en días anteriores por el señor Mellado, respecto de la administración municipal de Madrid, calificándola de la peor y de *corrompida*.

Hizo constar que al bando del alcalde que estos días se censura, está fundado en tres reales órdenes de Gobernación, dictadas para que los ayuntamientos atiendan debidamente á la salubridad pública.

Concluyó consignando la unidad que existe entre el alcalde y los concejales de nuestro Ayuntamiento.

El señor Mellado insistió en sus anteriores afirmaciones, consignando que tal vez el mal no consista en los concejales, sino en una atmósfera viciada, en una administración municipal que con todos los partidos produce malos efectos, y por esto presentó en la tarde anterior la proposición para prohibir la reelección de los *concejales de lujo* y los *concejales de oficio*.

El señor Romero Paz rectificó, rogando al ministro de la Gobernación que reclame los expedientes de todos los asuntos á que se ha referido el señor Mellado.

El señor Azórate recogió algunas alusiones.

El señor Maisonnave rectificó también, pidiendo la rectificación del censo último, y que el Ayuntamiento varíe de conduc-

ta ateniéndose á la ley y haciéndose pú-  
blicos sus acuerdos.

El señor conde de Toreno, con motivo  
de alusiones, manifestó que no quería re-  
volver más un asunto cuyos detalles de-  
ben dar vergüenza, y explicó lo ocurrido  
con el Hipódromo, de cuyos planos, al  
adquirirlos el Estado, habían desapare-  
cido algunos pies de terreno, añadiendo  
que no quería cohar más leña al fuego  
porque ya bastante tenía.

El señor Romero Paz rectificó varias  
de las afirmaciones hechas en el debate.

El conde de Peña Ramiro, concejal  
interino en 1885, habló ligeramente  
para alusiones.

El ministro de la Gobernación mani-  
festó que las denuncias hechas han sor-  
prendido al Gobierno, quien procurará  
la depuración y esclarecimiento de los  
hechos reclamando todos los expedientes  
mencionados, para proceder en justicia  
después, porque no puede hacer la de-  
fensa ni la inculpación del Ayunta-  
miento de Madrid sin enterarse bien de  
los hechos.

El conde de Toreno rectificó:

El ministro de la Gobernación insis-  
tió en que la Cámara debe suspender su  
juicio sobre los hechos denunciados has-  
ta que se conozcan y depuren.

## SENADO.

Sesión del día 13 de Marzo de 1889.

Se abre la sesión á las tres, bajo la  
presidencia del señor marqués de la Ha-  
bana.

El señor conde de Tejada de Valdo-  
sera rogó al ministro de Marina que ma-  
nifestase lo que hubiera de exacto en las  
noticias referentes al naufragio del va-  
por *Remus* en las costas del archipiéla-  
go filipino.

El señor ministro de Marina contestó  
que no tenía detalles oficiales.

El señor barón de Covadonga repro-  
dujo y retiró para redactarlo de nuevo el  
dictamen relativo al proyecto de ley del  
ferrocarril de Soto del Rey á Ciano.

Orden del día.

El señor García Martínez impugnó el  
proyecto de ley dispensando el pago de  
derechos por la concesión del título de  
conde de Sagunto á don José Romeu.

El señor Romero Girón defendió el  
dictamen, justificando con la relación de  
los méritos contraídos en la guerra de  
la Independencia por el héroe señor Romeu  
la concesión del título de conde de  
Sagunto y la exención del pago de  
30.000 rs. que importan los derechos.

El señor Cuesta y Santiago abundó  
en las propias ideas del señor García  
Martínez y censuró que haya quien trate  
de conceder este privilegio dada la  
triste situación del país.

El señor Romero Girón contestó que  
el asunto era cuestión de apreciación y  
que era indudable que se trataba de una  
exención.

El señor Rivera dijo que la España  
liberal y agraciada debe recompensar  
la noble acción de Romeu, que por no  
ser perjuro á su ley y á su patria fué á  
la horca después de sufrir la pérdida de  
sus bienes en la guerra de la Independencia.

El señor duque de Tetuán preguntó  
al Gobierno de S. M. si estaba dispuesto

á presentar á las Cortes un proyecto de  
ley reintegrando los derechos cancliller-  
cos pagados por la concesión de títulos  
que recompensaron grandes servicios  
prestados en las guerras civiles por los  
señores Quesada, Primo de Rivera, Co-  
toner, general Sanz, Weyler y San Ro-  
mán.

El señor ministro de Marina declaró  
que un solo ministro no podía contestar  
categóricamente á la pregunta primera  
del señor duque de Tetuán, que requiere  
la opinión del Gobierno entero.

El señor Romero Girón ofreció su voz  
y su voto para poner límite á la injusti-  
cia que hubiera podido cometerse en  
otras concesiones de títulos.

El señor duque de Tetuán dijo que la  
más alta distinción que pueden otorgar  
las Cámaras tenía en la ocasión presente  
por base una historia de provincia.

El señor Calderón y Herze preguntó  
al ministro de Marina si al ser desechado  
el dictamen se consideraba el Gobierno  
derrotado.

El señor marqués de Muros manifestó  
que había interrumpido al señor Calde-  
ron y Herze, siguiendo algunas prácticas  
parlamentarias, y no para dar lecciones  
á nadie, misión que jamás había llevado  
á la Cámara.

El señor Rivera se lamentó de que los  
conservadores dieran al asunto carácter  
político.

Pidió al Gobierno que saliera de la ac-  
titud silenciosa en que se colocaba y aconse-  
jase la aprobación del dictamen.

El señor ministro de la Guerra declaró,  
con aplauso de la Cámara, que se había  
querido sacar partido exagerado de las  
palabras del ministro de Marina, que se  
había limitado á asentir á lo contenido  
en el dictamen de la comisión y que la  
cuestión era libre.

El señor Bravo (don Emilio) se limitó  
á declarar el error del señor Rivera de  
creer que los conservadores daban al  
asunto color político.

El señor Primo de Rivera insistió en  
que no había cuestión política. Dijo que  
aunque no fue sobrado, no solicitaría  
jamás el reintegro de los derechos del  
título.

Afirmó también que el Gobierno ha-  
bía querido otorgarle otro título, que no  
ha aceptado con gastos, porque no pue-  
de hacerlos, y sin ellos, porque cree no  
tener méritos para tan alta honra.

La Cámara escuchó con aplauso las  
frases desinteresadas del señor Primo de  
Rivera.

En votación nominal fué desechado el  
dictamen por 46 votos contra 28, con-  
tándose entre estos últimos los de los  
ministros de Guerra y Marina.

Derrotada la comisión, declaró el se-  
ñor Romero Girón mantenía por su parte  
todas sus convicciones sobre el pro-  
yecto, y presentaba desde luego la dimi-  
sión.

En virtud de prescripciones regla-  
mentarias se acordó que el proyecto  
pasase á las secciones para nombrar nue-  
va comisión.

Se levantó la sesión á las cinco.

## ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora  
anticipamos ayer las siguientes noticias:

que apesar de su organización nerviosa  
y robusta, el arcediano, después de su re-  
greso á Valladolid, había tenido que me-  
terse en cama para combatir una ligera  
fiebre que le había producido su expedi-  
ción.

Fácil es comprender que el objeto  
principal de la reunión de aquella noche  
era la de escuchar el arcediano en todo  
lo que se relacionaba con su viaje.

Momentos después se sintieron pasos  
en la parte exterior y sin anuncios pre-  
vios se abrió la puerta de la sala y se  
presentó el marqués de Villena, siempre  
sombrio, siempre representando aquella  
figura tétrica y reservada en donde la  
ambición destellaba siempre como un re-  
lámpano inextinguible.

El marqués fué á sentarse en el sillón  
que estaba en el extremo de la mesa, y  
sin pronunciar una palabra se entretuvo,  
por algunos instantes, en pasar revista á  
los papeles que había sobre ella.

—Ho eitado,—dijo al fin,—á algunos  
de nuestros principales amigos, pero  
creo que podemos entendernos desde  
este momento sin esperar más. ¿Qué es  
lo que tenéis que decirnos, señor arce-  
diano de Cuenca?

Este, sin haber tomado asiento como  
los demás, hizo un largo y escrupuloso  
relato de la expedición á Alaejos; de su  
conferencia con Pedro Tenorio, mayor-  
domo de doña Juana de Portugal; de la  
entrevista que sostuvo con ésta; de la  
contestación que ésta dió al mensajero

Se tiene por cierto que muchos senado-  
res partidarios de que se suprima el  
turno de antigüedad para el generalato,  
yendo todos los años de esta clase á  
la elección, y que el Gobierno someta á  
las Cortes las plantillas de jefes y oficia-  
les del ejército.

Según telegrama oficial, el gene-  
ral Salamanca ha desembarcado hoy en  
el puerto de la Habana.

Como estamos á 13, no ha faltado  
quien hiciese esta tarde un fatídico augu-  
rio para la gestión de dicho general que  
en día nefasto penetra en el territorio an-  
tillano.

Los diputados por las Provincias  
Vascongadas han acordado dirigir un te-  
legrama de pésame á la hij. del señor  
Trueba. En breve se reunirán para acor-  
dar si deben presentar una enmienda al  
Código civil, favorable á la legislación  
foral.

Mañana se reunirá el Senado en  
secciones para nombramiento de la co-  
misión de reformas militares, creyéndose  
habrá empeñada lucha.

El señor Romero Robledo no  
regresará á Madrid probablemente has-  
ta que comience la discusión económica, en  
la cual piensa tomar parte.

Dícese que se han dado algunos  
pasos para dulcificar las relaciones de los  
señores Martos y Canalejas, y que han  
sido infructuosas, merced á la actitud in-  
transigente del señor Presidente del  
Congreso.

## Del Exterior.

A última hora recibimos del extranje-  
ro las siguientes noticias:

Lima 14.—La fiebre amarilla se ha  
presentado en casi toda la costa del Perú.  
La señorita Rosa Aurelia Cáceres,  
hija del Presidente de la república peru-  
viana ha fallecido víctima de tan terri-  
ble enfermedad.

La epidemia toma alarmantes propor-  
ciones.

Berlin 14.—El emperador Guillermo  
ha mandado á San Petersburgo un ge-  
neral portador de una misión secreta y  
especial.

Se cree que la abdicación del rey Mi-  
lano ha de influir fatalmente en la triple  
alianza, y para prevenirse Guillermo II  
contra el porvenir, pretende una próxi-  
ma conferencia de los tres emperadores  
y el rey de Italia.

Es más que probable que Rusia es-  
quive este sucaso por cuanto el nuevo  
orden de cosas en los Balcanes le es más  
favorable que á Alemania y Austria.

Washington 14.—El nuevo presiden-  
te, Mr. Harrison, tropieza con los mis-  
mos obstáculos que su antecesor en la  
cuestión de empleos. Los jefes de las  
diversas fracciones políticas ponen en  
juego toda su influencia para colocar sus  
amigos. A pesar de esto se cree que la  
habilidad del ministro Mr. Blaine, el  
hombre de confianza de Harrison, ven-  
cerá todos los obstáculos.

Paris 14.—Las Cámaras se muestran  
propicias á otorgar su autorización para  
que se procese á los señores Naquet,  
Laguette, Laissan y Turquet, miembros  
de la Liga de patriotas.

Estos han redactado una protesta en  
términos vehementes contra el gobierno  
y las Cámaras.

Belgrado 14.—El nuevo rey ha de-  
clarado á sus regentes que está dispues-  
to á que su madre vuelva á Sérvia á  
toda costa. Si los regentes se niegan á  
esta pretensión es posible que sobrevien-  
gan conflictos y sucesos difíciles para  
el reino.

Se ha aprobado la lista civil, que  
se distribuye del modo siguiente: 600.000  
francos al nuevo rey; 300.000 al rey  
Milano y otros tantos á la reina Natalia  
y 180.000 á cada uno de los regentes.

Esta disposición seguirá hasta la ma-  
yor edad del rey.

Bruselas 14.—Corrieron ayer rumo-  
res de que el rey había muerto, siendo  
la noticia desmentida oficialmente.

El enfermo sigue en un estado deses-  
perado y, según el Boletín médico, se ha  
presentado el envenenamiento de la  
sangre.

Roma 14.—En Aguila se repiten con  
inusitada frecuencia los terremotos.

Los habitantes se hallan aterrados.  
Han ocasionado estos fenómenos con-  
siderables pérdidas materiales.

Hasta ahora, por fortuna, no han ocu-  
rrido desgracias.

## Boletín comercial

Omedo.—El mercado del domingo  
valió tan poco como los anteriores, y el  
poco trigo que se presentó, se cotizó de  
37 á 38 rs. las 94 libras; centeno y ce-  
bada á 18 rs. fanega; algarrobas 17, y  
guisantes 28; los líquidos sin variación  
notable, y las patatas de 3'50 á 4 reales  
aroba; harina de todo pan, como aquí  
llaman, la han pregonado á 14 rs. El  
temporal másimo, con grandes lluvias  
que hoy perjudican los campos más que  
otra cosa, aires y fríos.

Osorno (Palencia).—Los sembrados  
en mucho peligro por la abundancia de  
aguas, nieves y hielos, pues ni los naci-  
dos han conocido tiempo tan cruel.

Los precios con firmeza por las cortas  
entradas y estar los caminos intransi-  
tables.

Las existencias regulares entre labra-  
dores.

Hay ofertas de 500 fanegas de trigo á  
36'50 rs. las 92 libras y solo pagan á 38  
reales fanega, habiéndose efectuado la  
venta de 1.500 fanegas á precio reservado.

Las salidas son: 8 wagones de trigo  
para la Montaña; 4 id. de harina para  
Santander; 3 id. para su provincia; 1  
idem de yeros para Aguilar.

Los precios de este mercado son:

Trigo, de 37 á 37'50 rs. fanega; idem  
blanquillo, á 37'50; id. rojo, á 37; cen-  
teno, á 20; cebada, á 17; yeros, á 23;  
lentejas, á 40; alubias, á 90; avena, á  
12; garbanzos, á 120; muelas, á 46; gui-  
santes, á 35; harina de primera, á 15  
reales aroba; id. de segunda, á 13; idem  
de tercera, á 11; salvado de primera, á  
16 rs. fanega; id. de segunda, á 14; idem  
de tercera, á 8; id. cascarrilla, á 6; echa-  
duras, á 12; idem.

Patatas á 3 rs. aroba.

Paredes de Nava (Palencia).—Con  
motivo del mercado que se ha inaugura-  
do el día 10, la afluencia ha sido grande  
de toda clase de cereales, pero muy  
especialmente de ganados, presentándo-  
se abundancia de las diferentes especies.

El tiempo no ha abonado mucho; pero  
así y todo se han hecho algunas fanegas

de trigo y otros artículos, cuyo detalle  
figura más abajo.

Ofertas de 500 fanegas de trigo á 38  
reales, pagan á 37'50 y las ventas con-  
sisten en 400 fanegas á 37.

De vino han salido 150 cántaros tinto  
á 7 rs. y 100 de blanco á 7'50.

Los de los demás cereales han sido en  
el mercado de hoy los siguientes precios.

Trigo á 37 rs. las 92 libras; centeno á  
18'50 rs. fanega; cebada á 17; garban-  
zos á 60; harina de primera á 15 reales  
aroba; id. de segunda á 14'50; id. de  
tercera á 13; el salvado de primera á 6  
rs. fanega.

Zaragoza.—Revista de los precios  
corrientes de la semana que fina hoy.

Trigos.—Catalán á 19'75 pesetas  
hectólitro; id. hembra de 18'62 á  
18'88; idem huerta de 17'25 á 17'50.

Granos.—Cebada de 8'02 á 9'63;  
maíz hembra á 10'16; id. común de  
9'50 á 9'63; habas á 10'70.

Harinas.—De primera de 30 á 34 pe-  
setas los 100 kilos; de segunda de 28 á  
31; de tercera de 20 á 22; id. remolido  
de 15 á 18.

Despojos.—Cabezueta á 4'25 pesetas  
hectólitro; menudillo á 2; salvado á 2;  
tástara á 2.

## Cotización oficial del día 13.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	75 50	25		
Idem id. pequeños	75 55	10		
Idem id. fin corriente	75 40	30		
Idem id. fin próximo	00 00			
Idem id. al 4 por 100 exterior	77 25	05		
Idem id. pequeños	77 55	15		
Deuda amortizable á 4 por 100	89 00	10		
Idem id. pequeños	89 10	20		
Billotes hipotecarios de Cuba	105 30	05		
Anualidades de Cuba	00 00			
Carpas provisionales de Cuba	00 00			
Obligaciones municipales	00 00			
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00			
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00			
Idem id. al 5 por 100	00 09			
Acciones del Banco de España	407 50	25		
Compañía de Tabacos	111 00			

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/v...	Dímeros. 25 65
Londres á 8 d/v...	25 80
Paris, á 8 d/v...	Francos. 2 10
Burdeos á 8 d/v...	1 75
Marsella á 8 d/v...	1 85
Lisboa á 8 d/v...	00 03
Hamburgo á 8 d/v...	00 00
Génova á 8 d/v...	00 00
Habana	00 00
Puerto-Rico	00 00
Manila	00 00

voluntad inmensa; de lo contrario, todo  
se lo llevaría la trampa.

—¿Y qué es lo que pensais hacer?—  
preguntó el arzobispo que se agitaba en  
su sillón con febril impaciencia.

—Mal haya si lo sé por el momento.  
La situación se va poniendo muy grave  
y á este paso la vida es un soplo. Pero  
vamos á otra cosa. ¿En la entrevista que  
tuvisteis con don Enrique,—y se dirigió  
al arcediano,—aceptó éste de buena fe  
las proposiciones de la unión de la familia  
real?

—¡De buena fe! ¿Quién es capaz de  
saberlo? Sin embargo, el rey pareció es-  
tar satisfecho en el caso de llevar á cabo  
ese desenlace, y como prueba de ello es  
que pudiendo encerrarme en las torres  
de Madrigal me dejó en libertad de re-  
gresar á Valladolid.

—Es una razón, pero no me satisface.  
Hoy tiene don Enrique consejeros muy  
astutos; él mismo debe de estar escor-  
mentado en vista de que todo cuanto se  
le ha ofrecido nada se ha cumplido. ¿Ha-  
bía mucha fuerza en la ermita de San  
Miguel?

—A lo que yo inferí nada más que la  
banda de *El Caballero del Cuervo*.

—¡El Caballero del Cuervo! ¡El que  
derrotó y mató á Gonzalo Carrillo!

—¿Quién es ese hombre?

—No lo sé.

—¿Hablasteis con él?

—Sí.

—¿Le habeis visto en alguna parte?

## Folletín

111

EL

## CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

cediano de Cuenca animó al impertérri-  
to prelado, el cual se levantó de su  
asiento, á impulsos de su impetuoso ca-  
rácter.

Ya conocemos demasiado al mensa-  
jero predilecto del altivo é indomable  
prelado. Entró como era su costumbre;  
de un modo anguloso, si se nos permite  
la expresión; llevaba su capote con cru-  
ces y su capisayo también con cru-  
ces blancas sobre fondo negro. La capa  
que pendía de sus hombros era airosa y  
aun elegante, si cabe esta palabra, en  
aquellos tiempos rudos y tempestuosos.

El arcediano besó el anillo pastoral  
de su jefe y permaneció de pie, mien-  
tras el arzobispo volvió á sentarse algo  
más satisfecho.

Aún no había tenido tiempo para oír  
las explicaciones del mensajero, puesto

